

GRUPO DE TRABAJO DE ESTUDIANTES EUNICE BASES DE LA III CONVOCATORIA

PREÁMBULO

EUNICE (European UNiversity for Customised Education) es una alianza de 10 universidades europeas, entre las que se encuentra la UC, creada dentro de la iniciativa de la Comisión Europea para mejorar la calidad y la competitividad de la educación superior europea. EUNICE está diseñada para resolver los retos sociales, culturales, económicos, y ecológicos, tanto a nivel local como global.

La alianza se nutre de la aportación intelectual y los campus de universidades de diez países europeos, así como sus respectivas industrias, gobiernos regionales y agentes sociales, culturales, artísticos y deportivos.

Más información disponible en: <https://eunice-university.eu/>

OBJETO

La presente convocatoria tiene como objeto cubrir las plazas vacantes disponibles en el Grupo de Trabajo de Estudiantes EUNICE-UC, y continuar así ampliando la red de colaboradores a nivel local en la Universidad de Cantabria.

La participación del estudiantado se ajustará a las bases de esta convocatoria.

GRUPO DE TRABAJO DE ESTUDIANTES DE EUNICE DE LA UC

Naturaleza y Composición:

El Grupo de Trabajo de Estudiantes EUNICE, vigente en la actualidad y ya en funcionamiento*, está formado por alumnado que se ofrece de manera voluntaria a colaborar en las distintas actividades de EUNICE en la UC, participando en la dinamización y difusión entre los estudiantes de la UC. Para ello, se persigue que el grupo esté formado por una muestra representativa del estudiantado de la UC:

* Consulta el apartado de "Valoración de Candidaturas" en la presente convocatoria para conocer la disponibilidad de plazas.

- 2 estudiantes de grado por cada gran área: humanidades, ciencias, ciencias de la salud, ciencias sociales y jurídicas, ingenierías.
- 2 estudiantes de máster.
- 2 estudiantes de doctorado.
- De entre esos 14 miembros, se elegirán 2 estudiantes como portavoces y nexo con colaboradores de otros miembros de la Alianza EUNICE.
- En cada categoría se elegirá un estudiante y una estudiante para garantizar la paridad del grupo.

El alumnado del programa Senior UC también pueden presentarse, como estudiantes de Grado, eligiendo la rama de conocimiento según su trayectoria académica.

Funciones:

- Informar y sensibilizar a los estudiantes de la UC sobre la existencia y las actividades de EUNICE, como por ejemplo [cursos virtuales compartidos](#), periodos de movilidad física en otras universidades de la alianza, [acceso a prácticas internacionales en los países de la alianza](#), etc.
- Apoyar al equipo de coordinación de EUNICE de la UC en el diseño y el desarrollo de actividades académicas y culturales innovadoras.
- Participar en el diseño y la organización de eventos organizados por la alianza, como, por ejemplo, las [EUNICE Weeks](#).
- Organizar acciones innovadoras, en colaboración con las asociaciones de estudiantes, los servicios universitarios y las instituciones, para promover EUNICE y los valores fundamentales europeos.

Los partícipes del Grupo de Trabajo se comprometen a asistir a reuniones trimestrales con el equipo de coordinación de la alianza en la UC y en la organización, participación y/o difusión de diversas actividades de la alianza.

Los colaboradores tendrán la oportunidad de trabajar en equipo en un proyecto internacional con reuniones tanto virtuales como presenciales con estudiantes de las otras universidades, y de participar en la creación de una Universidad Europea llamada a ser el modelo de la Educación Superior Europea del futuro. Además, recibirán un crédito ECTS por su labor de participación.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La inscripción se realizará mediante el formulario online que se puede encontrar haciendo clic [aquí](#). El plazo de recepción de candidaturas comienza el lunes 2 de octubre, y [finaliza el miércoles](#)

11 de octubre de 2023 a las 23:59 horas. A lo largo del mes de octubre se les comunicará a las personas seleccionadas la decisión final.

VALORACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

Desde el equipo EUNICE en la UC, se realiza una llamada general al estudiantado para que presenten sus candidaturas. Las **plazas disponibles** que se ofertan en la presente convocatoria son: 1 en la rama de Humanidades; 2 en Ciencias; 2 en Ciencias de la Salud; 2 en Ciencias Sociales y Jurídicas. Las plazas de nivel Máster y Doctorado actualmente están completas.

Las solicitudes se valorarán según los siguientes criterios:

- **REQUISITOS:**
 - Académicos: ser estudiante de la Universidad de Cantabria.
 - Lingüísticos: al menos un B2 en inglés, y un C1 en español.
- **MÉRITOS (máximo de 10 puntos):**
 - Trabajo previo de representación y/o colaboración estudiantil: 1 punto (2 puntos si se trata de organizaciones de ámbito internacional).
 - Nivel de inglés C1 o superior: 1 punto.
 - Conocimiento de otros idiomas del consorcio (francés, alemán, italiano, polaco, finlandés o sueco), nivel mínimo A2: 1 punto.
 - Estancias internacionales durante la Educación Secundaria o la Universidad de mínimo un mes: 1 punto. Estancia de 3 meses o más: 2 puntos. Estancia Erasmus de mínimo un cuatrimestre: 3 puntos.
 - Participación previa en actividades organizadas por EUNICE o establecidas en el marco de la alianza: EUNICE Weeks, EUNICE Virtual Courses, European Students Assembly, etc.: 2 puntos.
 - Interés personal, reflejado en una carta de motivación: hasta 1 punto.

Se podrá solicitar la aportación de documentación de los requisitos y méritos justificativos que acompañen a la información proporcionada por los participantes. La duración del cargo correspondería con el actual curso académico, 2023/24.

En la revisión de las candidaturas, se tendrá en cuenta los requisitos y méritos mencionados arriba, así como nivel de estudios y área de estudios para lograr un grupo de trabajo representativo de todos los niveles de estudio y áreas.